

**ACTA DE SESION N° 6 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 4.30 PM del día viernes 3 del mes de Junio del 2004, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sitio en Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino; a fin de tratar la siguiente agenda:

1) Documentos Pendientes de la sesión de Mayo

2) Propuesta del Grupo Técnico.

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS. (Se dio lectura al despacho pendiente del mes de mayo)

Of. Recibidos

- Se recibió Carta de fecha 06 de Abril, de la institución Ciudad Cooperativa Benjamin Doig Lossio del distrito de La Perla con Carta Notarial con relación al Complejo Deportivo "Campolo Alcalde", por lo cual solicitan se ejecuten evaluaciones de riesgo, alcanzando anexos.

La Comisión tomo conocimiento.

- Se recibió Memorandum Múltiple N°079-2004- REGION CALLAO/GRNYGMA con fecha 11 de Mayo por el cual la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente comunica a todas las Gerencias que viene desarrollando un Programa de Educación Ambiental para la Conservación del Río Chillón.

La Comisión tomo conocimiento.

- Se recibió Carta de fecha 19 de Mayo por el cual la Red de Acción en Alternativas al uso de Agroquímicos (RAAA) y la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales de la UNAC, vienen coordinando la realización de la Campaña de recojo de envases de Plaguicidas en la cuenca baja del Río Chillón, por lo que nos solicitan el apoyo en la coordinación de dicho acto.

La Comisión estimo se coordine con la Gerencia General a fin de ver la factibilidad de dicho apoyo.

- Se recibió Oficio N° 016-2004- IEEKLP con fecha 07 de Junio por el cual piden Audiencia para tratar sobre los Módulos Prefabricados asignados al IE ELIANE KARP.



La Comisión tomó conocimiento

- Se recibió Oficio N° 096-2004-REGION CALLAO/VPR-CR con fecha 08 de Junio, con informe N° 011-2004-REGION CALLAO/GGR suscrito por el Gerente General del Gobierno Regional del Callao dando respuesta al requerimiento formulado por la Consejera Lic. Adm. Martha Bernuy Neira sobre las acciones para la Conformación de la Comisión Multiinstitucional para combatir la Contaminación por Plomo.

La Comisión tomó conocimiento que se esta a la espera de la instalación del Grupo Técnico del Plomo y la Aprobación del Plan Correspondiente.

II. INFORMES Y PEDIDOS

La Presidenta informo:

1. Que la Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente Arq. Lucia Ledesma con el Oficio N°078-2004-REGION CALLAO/GRNYGMA no pudo asistir a la reunión por que en esa misma fecha se realizó un evento en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI en el auditorio de la institución, la cual solicita acceder a una nueva reunión de trabajo para tratar sobre los temas pendientes.

2. Que el Sr. Luis Tocto Otero, en su calidad de Secretario General electo en la Agrupación Poblacional Los Próceres, ubicado en el Distrito de Ventanilla solicita a esta Institución el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva Central de los Asentamiento Humanos formales e informales



Que el martes 25 de Mayo del presente se realizó una reunión convocada por el INRENA para tratar sobre de Humedales de Ventanilla con autoridades locales donde se pudo concertar acciones entre las autoridades para la recuperación y conservación de los Humedales de Ventanilla.

Con lo siguientes acuerdos:

- a) El Gobierno Regional comentó que actualmente hay una consultora que ha ganado el concurso para elaborar el expediente técnico a ser presentado ante INRENA para proponer a los humedales de Ventanilla como Área de conservación Regional. Se comentó que hay un vacío legal en la aprobación de Áreas de Conservación Municipal.
- b) La propuesta de Área de conservación Regional fue producto del Grupo Técnico de Humedales de Ventanilla, el cual va ser retomado por el Gobierno Regional y en el que incluirían al INRENA como miembro.
- c) Otro producto del Grupo Técnico es el saneamiento físico - legal de la zona sur del humedal, el Gobierno Regional del Callao está coordinando la reubicación de los asentamientos Humanos Valle Verde y Próceres. Sin embargo, necesita el apoyo de la Municipalidad Provincial del Callao y de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, quienes se ofrecieron en apoyar. Cabe mencionar que para hacer una conservación efectiva del humedal es necesario reubicar a los asentamientos humanos mencionados. En la zona norte del humedal existe un mayor conflicto de tenencia de tierras, por lo que aún no se tiene saneada esta área.
- d) La Municipalidad Provincial del Callao viene trabajando en el humedal desde 1991 cuando declaró a los humedales de ventanilla como Reserva Ecológica. Asimismo, desarrollaron un Plan urbano para definir los límites de esta Reserva. También han desarrollado campañas de sensibilización en el humedal. Manifestaron la



disponibilidad para apoyar el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de Ventanilla en todas las acciones de conservación que se desarrollen humedal.

4. Que el Centro de Eficiencia Tecnológica (CET PERU) con fecha de 09 de Junio, a invitado al taller de "Programa de Capacitación Aplicada en la Gestión del Aire y Cambio Climático" se iniciará el 30 de Junio al 24 de Julio cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión a nivel nacional y local en el tema.
5. Que de acuerdo al Memorandum N° 044-2004-REGION CALLAO/VPR-CR con fecha de 17 de Junio, del Vice Presidente del Consejo Regional con Informe N°022-2004-REGION CALLAO/GGR que este tema se está viendo en Sesión de la Comisión Ambiental Regional (CAR-CALLAO) por lo que explico que en fecha 20 de Mayo DIGESA se ha disculpado de realizar su presentación sobre el caso del lugar de disposición final de "La Cucaracha" por compromisos previamente adquiridos de carácter ineludible pidiendo que sean considerados en la próxima sesión de la CAR-CALLAO

Así mismo informo que se ha emitido los siguientes Oficios.

- Se envió el Of. No 017-2004-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 31 de Mayo dirigido a la Presidencia del Gobierno Regional a fin de solicitarle información sobre los Estudios de Impacto Ambiental de los Proyectos bajo la coordinación de la Gerencia de Desarrollo Social y del Estudio de Suelos para el Proyecto del Polideportivo del AAHH Defensores de la Patria Ventanilla.
- Se envió el Of. N° 015-2004-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 23 de Abril dirigido a la Presidencia del Gobierno Regional a fin de hacerle conocimiento sobre los acuerdos tomados en la Sesión de Comisión de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, de Rechazar Tajantemente la Reapertura del Botadero la Cucaracha y a la vez solicitarle que el Gobierno Regional se pronuncie públicamente sobre dicha Reapertura.
- Se envió el Of. N° 013-2004-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 23 de Abril dirigido a la Presidencia del Gobierno Regional a fin de solicitarle nos informe en la Próxima Sesión de Consejo del 26 de Abril sobre la conformación de la Comisión Multiinstitucional para combatir la contaminación por plomo en la Región.
- Se envió el Of. N° 011-2004-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 23 de Abril dirigido a la Presidencia del Gobierno Regional a fin de solicitarle que en la Sesión de Consejo convocada par el 26 de Abril del presente disponga la remisión de las Políticas y del Sistema Regional Ambiental. El mismo documento fue enviado al Gerente Regional Luis Alvarado Gutiérrez con el Of. N° 236-2004-REGION CALLAO/SCR donde solicita la remisión de la misma y emitirá el informe correspondiente en un plazo de 7 días hábiles para dar cuenta al Pleno del Consejo.



III. ORDEN DEL DÍA

1) Informe de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio

Llamó la atención la ausencia de la gerente, o de un representante sin ninguna información sobre su ausencia.

Se Acuerda:

Se converse con la Gerente los motivos de su ausencia recomendándole su participación en las reuniones que se ha citado.

2) Propuesta de los Grupos Técnico.

En virtud a que se ha aprobado las Políticas y el Sistema Regional Ambiental, es preciso conocer cual es la propuesta Gerencia Regional de los Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con relación a los de los Grupos Técnicos; pero al no estar presente dicha Gerente queda pendiente para una próxima reunión.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las diecisiete horas del mismo día.




Lic. MARTHA BERNILY NEIRA
Presidente




CONSUELO ROQUE CANCINO,
Vocal